



Tumbaco, 1 de febrero del 2013

KAREN D'HONT
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de FLORCONTROL CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el agrado de designarle a usted como GERENTE de nuestra Compañía, por el periodo de DOS AÑOS.

El Gerente y el Presidente ejercerán conjunta o individualmente la Representación Legal de la Compañía.

Atentamente,

JOHANNES CLEMENS MARIA LANGESLAG
C.C. 171605989-2
SOCIO

Yo, KAREN D'HONT de nacionalidad Holandesa, acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Tumbaco, 1 de febrero del 2013.

KAREN D'HONT
C.I. 171605664-1

FLORCONTROL CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el NOTARIO TERCERO del Cantón Quito el 30 de junio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de agosto de 1997.

Registro Mercantil de Quito



RAMITE NÚMERO: 1244

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

	6937
	28/02/2013
	2786
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	01/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORCONTROL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716056641	D HONT KAREN	GERENTE	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL